

**PLAN DE  
CONTINUIDAD  
OPERATIVA  
2024 - 2026**





## **PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA**

**2024 - 2026**

Omar Franco Chambergo Rodríguez  
Presidente del Consejo Directivo de Osinergmin

**ELABORACIÓN**

**GRUPO COMANDO PARA LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA**

## PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA OSINERGMIN 2024 - 2026

**Presidente del Consejo Directivo**  
OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRÍGUEZ

**Gerente General**  
VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ GUZMÁN

### GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Resolución N° 32-2023-OS/PRES

Presidente del Consejo Directivo	Omar Chambergo Rodríguez
Gerente General	Víctor Manuel Fernández Guzmán
Gerente de Supervisión de Energía	Leónidas Sayas Poma
Gerente de Supervisión Minera	Henry Giovanni Anfossi Portugal
Gerente de Regulación de Tarifas	Miguel Juan Révolo Acevedo
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Julio Lazo Abadie
Gerente de Administración y Finanzas	Miguel Angel Goetendia Alarcón

### GRUPO COMANDO PARA LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA Resolución N° 63-2024-OS/PRES

Gerente de Supervisión de Energía	Leonidas Sayas Poma
Representante de la Gerencia de Regulación de Tarifas	Raúl Montoya Benites Michael Moleros Tuesta
Representante de la Gerencia de Supervisión de Energía	Hugo Alfonso Talavera Herrera Asunción Otilia Aguirre Romero Oscar Alfredo Echegaray Pacheco Miguel Angel Grados del Mar Pedro Javier Isusi Vargas José Nevado Yenque Jorge Cancio Mañuico Mallma Aldo Mendoza Basurto Roberto Quintana Escurra
Representante de la Gerencia de Supervisión de Minería	Sofía Amparo Carrasco Baca Elizabeth del Carmen Quispe Domínguez
Representante de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Juan Jesus Castañeda Grispo José Miguel Valdivia Cumpa
Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas	Pilar Vargas Marquez Juliana Asato Rosas
Representante de la Gerencia de Recursos Humanos	Karen Inés Córdova Díaz
representante de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	Iván López Ariadel Eduardo Vásquez Díaz
Representante de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	Gianino Luis Márquez Álvarez Carlos Manuel Galvez Aguirre

#### Personal de apoyo en el proceso de formulación

Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres

Ing. Alfonso Díaz Calero

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL.....	7
1.1. Caracterización del ámbito de estudio.....	7
1.1.1 Contexto de la ubicación geográfica.....	7
1.1.2 Ubicación de las sedes de la entidad.....	7
1.2. Aspectos generales de la entidad.....	10
1.2.1. Aspecto social.....	10
1.2.2. Aspecto estructural.....	10
CAPITULO II: BASE LEGAL.....	11
2.1. Marco legal nacional.....	11
2.2. Marco legal institucional.....	11
CAPITULO III: OBJETIVOS.....	12
3.1. Objetivo General.....	12
3.2. Objetivos específicos.....	12
CAPÍTULO IV: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS.....	12
4.1. Matriz de riesgos.....	12
4.2. Determinación del nivel de impacto.....	13
4.3. Identificación de recursos.....	15
CAPÍTULO V: ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA.....	17
5.1. Determinación de las actividades críticas.....	17
5.2. Aseguramiento del acervo documentario.....	18
5.3. Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del Plan de recuperación de los servicios informáticos.....	18
5.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas.....	18
5.5. Requerimientos.....	19
5.5.1. Requerimientos de personal.....	19
5.5.2. Requerimientos de materiales y equipamiento.....	20
5.5.3. Requerimientos de recursos informáticos.....	21
5.5.4. Requerimiento presupuestal.....	22
5.6. Determinación de la sede alterna de trabajo.....	22
5.7. Activación del Plan de Continuidad Operativa - PCO.....	22
5.8. Activación y desactivación de la sede alterna.....	22
5.9. Desarrollo de las actividades críticas.....	23
6. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA.....	23
6.1. Actualización del Plan de Continuidad de Operativa.....	24

7. ANEXOS.....	25
Anexo 01: Plan de recuperación de los servicios informáticos .....	25
Anexo 02: Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de actividades críticas.....	26
Anexo 03: Directorio del Grupo Comando.....	27
Anexo 04: Organización para el desarrollo de las actividades críticas .....	28
Anexo 05: Sistema de comunicaciones en emergencias.....	29
Anexo 06: Cronograma de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa .....	29

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Ubicación de las 46 sedes de OSINERGMIN a nivel nacional .....	8
Tabla 2 – Matriz de Riesgo .....	13
Tabla 3 – Principales situaciones de crisis que afectaría la continuidad operativa de OSINERGMIN .....	13
Tabla 4 – Escala de tiempo de restricción.....	13
Tabla 5 – Impacto en la organización.....	14
Tabla 6 – Impacto en la Misión de la Organización .....	14
Tabla 7 – Impacto en las Organizaciones Supervisadas .....	14
Tabla 8 – Impacto en la Sociedad.....	14
Tabla 9 – Cálculo del nivel de criticidad de la actividad.....	15
Tabla 10 - Recursos informáticos.....	16
Tabla 11 - Recursos físicos muebles (maquinaria, equipos) .....	16
Tabla 12 – Actividades Críticas identificadas en Osinergmin .....	17
Tabla 13 – Roles y responsabilidades para el desarrollo de las Actividades Críticas .....	19
Tabla 14 – Personal requerido para asegurar la continuidad operativa en OSINERGMIN .....	20
Tabla 15 – Equipamiento y material para asegurar la continuidad operativa en OSINERGMIN .....	20
Tabla 16 – Recursos mínimos indispensables para la continuidad operativa .....	21
Tabla 17 – Recursos informáticos requeridos para la continuidad operativa .....	21
Tabla 18 – Descripción de criterios para la actualización del PCO.....	24
Tabla 19 – Protocolo de comunicaciones para la convocatoria del personal para la CO.....	26
Tabla 20 – Directorio del Grupo Comando y responsables de la continuidad operativa .....	27
Tabla 21 – Cronograma de actividades para la implementación de la gestión de la continuidad operativa.....	29

## PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA OSINERGMIN 2024 - 2026

### INTRODUCCIÓN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN en el marco de sus funciones y conscientes de ser parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, ha elaborado este “Plan de Continuidad Operativa de OSINERGMIN”, en concordancia con la Ley 29664 (Ley del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD) y su reglamento, modificatorias y en cumplimiento del “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres” con RM N° 222-2013-PCM, “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno” aprobado mediante RM N° 320-2021-PCM.

El Plan de Continuidad Operativa (PCO) es un instrumento que establece los procedimientos específicos que permiten garantizar que ante un desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa prolongadamente las operaciones de OSINERGMIN, se cuente con una planificación para la continuación de las actividades críticas de su competencia.

Para el desarrollo del presente plan, se ha tomado en cuenta bajo un enfoque técnico, participativo a través de la ejecución de talleres y reuniones de trabajo con los integrantes del Grupo Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de OSINERGMIN, con el objetivo de identificar los principales peligros, condiciones de vulnerabilidad y riesgo que pueda interrumpir de forma prolongada las operaciones de la organización, así como las principales actividades críticas de la institución, responsables y recursos necesarios para evitar la paralización de los procesos que soportan el cumplimiento de la misión de OSINERGMIN.

## CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. Caracterización del ámbito de estudio

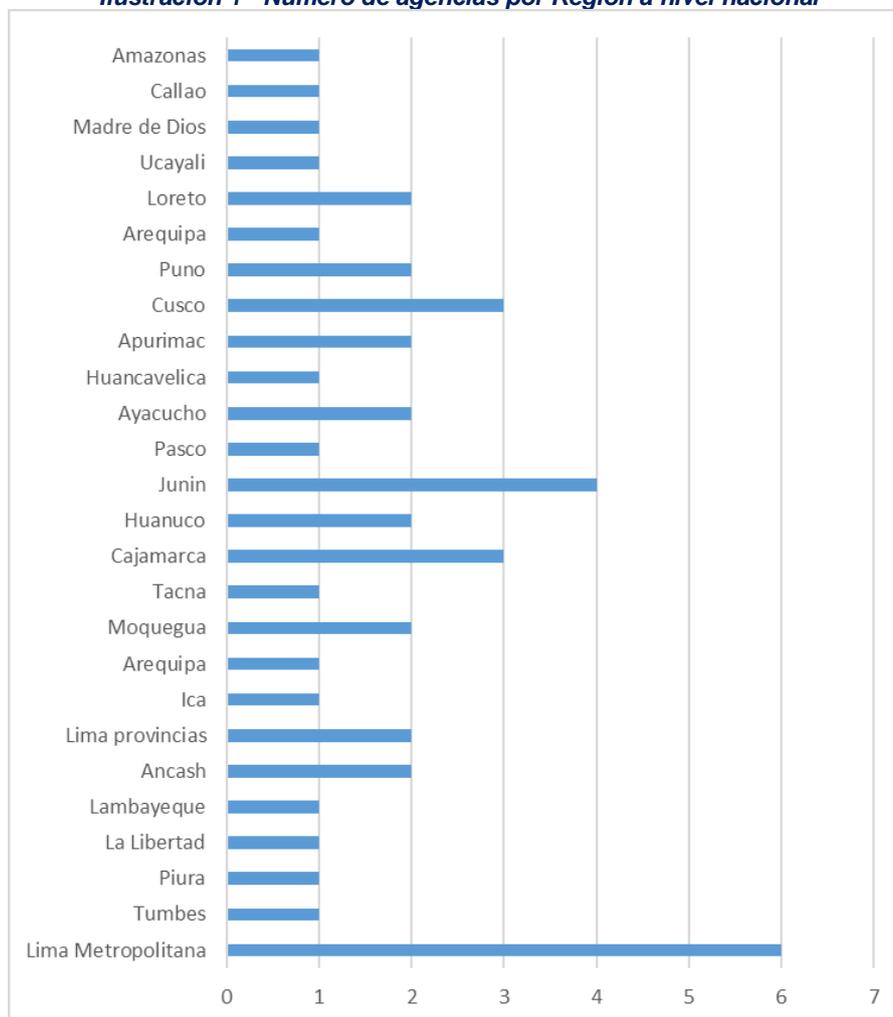
#### 1.1.1 Contexto de la ubicación geográfica

En relación a la ubicación geográfica política de los activos de las oficinas de OSINERGMIN se tienen en total de 46 agencias destinadas a brindar servicios en materia de su competencia a la población y ámbitos aledaños

Cabe precisar que OSINERGMIN tiene presencia en todas las regiones del país, inclusive teniendo más de una sede en algunas regiones como Lima, Cajamarca, Junín y Ayacucho., etc.

Es por ello que en el grafico se muestra el número de agencias a nivel nacional, donde se denota una mayor concentración en Lima Metropolitana, Junín, Cusco y Cajamarca.

**Ilustración 1 - Numero de agencias por Región a nivel nacional**



Fuente: Equipo de Trabajo en GRD - OSINERGMIN

#### 1.1.2 Ubicación de las sedes de la entidad

Sobre la base de un análisis territorial se ha podido identificar y definir la ubicación de cada una de las infraestructuras a nivel nacional, en el que se tiene claridad del nivel de exposición ante diferentes eventos y sobre el cual se inicia la caracterización del riesgo a nivel nacional:



**Tabla 1 - Ubicación de las 46 sedes de OSINERGMIN a nivel nacional**

OFICINA DESCONCENTRADA	UBICACIÓN GEOGRAFICA		UBICACIÓN POLITICA		
	LATITUD	LONGITUD	REGION	PROVINCIA	DISTRITO
Oficina Chachapoyas	-6.23	-77.87	Amazonas	Chachapoyas	Chachapoyas
Oficina Huaraz	-9.53	-77.53	Ancash	Huaraz	Huaraz
Oficina Chimbote	-9.08	-78.60	Ancash	Santa	Chimbote
Oficina Abancay	-13.64	-72.88	Apurímac	Abancay	Abancay
Oficina Andahuaylas	-13.66	-73.39	Apurímac	Andahuaylas	Andahuaylas
Oficina Arequipa	-16.40	-71.55	Arequipa	Arequipa	Arequipa
Oficina Ayacucho	-13.16	-74.23	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho
Oficina Puquio	-14.69	-74.13	Ayacucho	Lucanas	Puquio
Oficina Cajamarca	-7.15	-78.51	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca
Oficina Chota	-6.56	-78.65	Cajamarca	Chota	Chota
Oficina Jaén	-5.71	-78.81	Cajamarca	Jaén	Jaén
Oficina Callao	-12.06	-77.13	Callao	Callao	Callao
Oficina Wanchaq	-13.52	-71.96	Cusco	Cusco	Wanchaq
Oficina Pichari	-12.52	-73.83	Cusco	La Convención	Pichari
Oficina Santa Ana	-12.87	-72.69	Cusco	La Convención	Santa Ana
Oficina Huancavelica	-12.79	-74.97	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
Oficina Huánuco	-9.93	-76.24	Huánuco	Huánuco	Huánuco
Oficina Rupa-Rupa	-9.30	-76.00	Huánuco	Leoncio Prado	Rupa-Rupa
Oficina Ica	-14.08	-75.73	Ica	Ica	Ica
Oficina Chanchamayo	-11.05	-75.33	Junín	Chanchamayo	Chanchamayo
Oficina Huancayo	-12.06	-75.21	Junín	Huancayo	Huancayo
Oficina Mazamari-Pangoa	-11.33	-74.53	Junín	Satipo	Mazamari-Pangoa
Oficina Tarma	-11.42	-75.69	Junín	Tarma	Tarma
Oficina Trujillo	-8.12	-79.03	La Libertad	Trujillo	Trujillo
Oficina Chiclayo	-6.79	-79.84	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
Oficina San Vicente De Cañete	-13.08	-76.39	Lima	Cañete	San Vicente De Cañete
Oficina Huacho	-11.11	-77.60	Lima	Huaura	Huacho

OFICINA DESCONCENTRADA	UBICACIÓN GEOGRAFICA		UBICACIÓN POLITICA		
	LATITUD	LONGITUD	REGION	PROVINCIA	DISTRITO
Oficina Los Olivos	-12.00	-77.08	Lima	Lima	Los Olivos
Oficina Magdalena Del Mar	-12.10	-77.06	Lima	Lima	Magdalena Del Mar
Oficina Miraflores	-12.12	-77.04	Lima	Lima	Miraflores
Oficina San Juan De Lurigancho	-12.00	-77.01	Lima	Lima	San Juan De Lurigancho
Oficina San Juan De Miraflores	-12.16	-76.96	Lima	Lima	San Juan De Miraflores
Oficina Santa Anita	-12.04	-76.97	Lima	Lima	Santa Anita
Oficina Yurimaguas	-5.90	-76.11	Loreto	Alto Amazonas	Yurimaguas
Oficina Iquitos	-3.75	-73.25	Loreto	Maynas	Iquitos
Oficina Tambopata	-12.59	-69.19	Madre De Dios	Tambopata	Tambopata
Oficina Ilo	-17.64	-71.34	Moquegua	Ilo	Ilo
Oficina Moquegua	-17.19	-70.93	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua
Oficina Yanacancha	-10.67	-76.25	Pasco	Pasco	Yanacancha
Oficina Piura	-5.19	-80.63	Piura	Piura	Piura
Oficina Puno	-15.84	-70.03	Puno	Puno	Puno
Oficina Juliaca	-15.50	-70.13	Puno	San Román	Juliaca
Oficina Tarapoto	-6.49	-76.36	San Martin	San Martin	Tarapoto
Oficina Tacna	-18.02	-70.25	Tacna	Tacna	Tacna
Oficina Tumbes	-3.57	-80.46	Tumbes	Tumbes	Tumbes
Oficina Callería	-8.39	-74.54	Ucayali	Coronel Portillo	Callería

Fuente: OSINERGMIN

## 1.2. Aspectos generales de la entidad

### 1.2.1. Aspecto social

La Política de Osinergmin está diseñada para que mediante los servicios que presta se genere valor público a nuestros grupos de interés, ahí tenemos a los siguientes actores.

- **Ciudadanos:** Persona natural o jurídica que directa o indirectamente utilice o no los servicios de electricidad e hidrocarburos o que pueda ser afectado por la actividad minera. Incluye a los medios de comunicación, líderes de opinión, organizaciones sociales y agrupaciones que representan a la ciudadanía
- **Empresas:** Titulares de las actividades reguladas (electricidad, hidrocarburos y minería), así como cualquier empresa o institución relacionada a la cadena de producción, transporte, distribución y comercialización de estos sectores.
- **Estado:** Cualquier institución o entidad pública que defina herramientas de políticas públicas que puedan influir o ser influidas por Osinergmin.
- **Colaboradores:** Personal de Osinergmin bajo cualquier modalidad de contrato laboral.

Todo ello mediante una misión institucional la cual se detalla de la siguiente manera “Regular y fiscalizar el sector energía, así como fiscalizar la seguridad de la infraestructura en el sector minero con predictibilidad y autonomía contribuyendo al desarrollo sostenible y la creación de valor público”

Y en el marco de los objetivos estratégicos institucionales se resalta el **OEI.06: MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES (GRD)**

En este objetivo también se considera la gestión del riesgo de desastres de Osinergmin, con la finalidad de generar mecanismos que permitan reducir la vulnerabilidad y garantizar su continuidad operativa, así como su respuesta rápida en caso de desastres. También comprende la continua capacitación y entrenamiento del personal en gestión de riesgos de desastres, con la meta de mantener la operatividad del regulador sobre los sectores bajo su ámbito.

- Planes de contingencia por oficina regional revisados y fortalecidos.
- Participación de Osinergmin en la GRD en el marco del SINAGERD.

### 1.2.2. Aspecto estructural

Desde el punto de vista estructural y funcional, OSINERGMIN, opera en 46 oficinas a lo largo de las 24 regiones y el Callao. en las que se dispone condiciones particulares y elementos que deberán ser analizados en un futuro, con el fin de tener detalles de las condiciones estructurales y constructivas de cada una de las oficinas. En esa lógica se tiene un desarrollo.

Sobre estas infraestructuras de la entidad, las instalaciones principales en la que recae la información, los recursos y el personal estratégico que permiten la adecuada gestión de la continuidad operativa de OSINERGMIN, se encuentran en las oficinas:

- Sede Central - Bernardo Monteagudo 222, Magdalena del Mar
- Sede Miraflores - Av. Jorge Chávez 154, Miraflores

**2.1. Marco legal nacional**

- Ley N° 26734, Ley que crea el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG).
- Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos.
- Ley N° 27699, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG).
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Legislativo N° 1587, que modifica la Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno”.

**2.2. Marco legal institucional**

- Decreto Supremo N.° 010-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de OSINERGMIN
- Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 113-2017-OS/CD, que modifica la Organización Interna del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN.
- Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 054-2023-OS/CD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2028.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 144-2023-OS/PRES, que aprueba el “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – PPRRD 2023 – 2026” de OSINERGMIN.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo OSINERGMIN N° 63-2024-OS/PRES, que aprueba la conformación del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN.

## CAPITULO III: OBJETIVOS

### 3.1. Objetivo General

Asegurar la continuidad operativa de las actividades críticas del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, ante la ocurrencia de un evento que interrumpa sus procesos, logrando cumplir con su misión institucional, hasta lograr su recuperación.

### 3.2. Objetivos específicos

- a. Identificar los peligros y riesgos que puedan causar una interrupción prolongada en la operatividad de OSINERGMIN.
- b. Identificar las actividades críticas que requieran ser ejecutadas de manera ininterrumpida por parte de OSINERGMIN.
- c. Determinar los recursos humanos, materiales, equipos e infraestructura; así como los aplicativos informativos necesarios para ejecutar las actividades críticas.
- d. Lograr un nivel de preparación a través de capacitaciones y simulacros que permita, cumplir con las actividades críticas identificadas.
- e. Incorporar la continuidad operativa a la cultura organizacional de OSINERGMIN.

## CAPÍTULO IV: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

### 4.1. Matriz de riesgos

Para la identificación de los peligros de origen natural (sismos), inducidos por la acción humana (incendios) o impactos externos como los conflictos sociales o el ciberataque, así como la determinación de los riesgos que forman parte del Plan de Continuidad Operativa, se realizan tomando en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Identificar los peligros que puedan ocasionar una interrupción prolongada en el funcionamiento de la Entidad y evaluarlo cualitativamente tomando en cuenta los niveles Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.
- 2) Identificar las vulnerabilidades de la Entidad, enfocada en la estructura que podría colapsar o en los servicios que podría verse afectados ante los peligros identificados, así como la afectación al personal de la entidad y evaluarlo cualitativamente tomando en cuenta los niveles Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.
- 3) Realizar la intersección de ambos (peligro y vulnerabilidad) y determinar el nivel de riesgo, tomando en cuenta la siguiente matriz:

**Tabla 2 – Matriz de Riesgo**

<b>PELIGRO MUY ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO MUY ALTO</b>	<b>RIESGO MUY ALTO</b>
<b>PELIGRO ALTO</b>	<b>RIESGO MEDIO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO MUY ALTO</b>
<b>PELIGRO MEDIO</b>	<b>RIESGO MEDIO</b>	<b>RIESGO MEDIO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>
<b>PELIGRO BAJO</b>	<b>RIESGO BAJO</b>	<b>RIESGO MEDIO</b>	<b>RIESGO MEDIO</b>	<b>RIESGO ALTO</b>
<b>P</b>	<b>VULNERABILIDAD BAJA</b>	<b>VULNERABILIDAD MEDIA</b>	<b>VULNERABILIDAD ALTA</b>	<b>VULNERABILIDAD MUY ALTA</b>
<b>V</b>				

FUENTE: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales - CENEPRED

**Tabla 3 – Principales situaciones de crisis que afectaría la continuidad operativa de OSINERGMIN**

SITUACIÓN DE CRISIS	TIPO DE FENÓMENO	SEGÚN NIVEL DE PRIORIDAD*			
		1	2	3	4
CIBERATAQUE	EXTERNO	11			
SISMOS	NATURAL		8		
CONFLICTOS POLÍTICOS	EXTERNO			6	
INCENDIOS	ANTRÓPICO				4

FUENTE: Equipo Técnico del Grupo Comando

## 4.2. Determinación del nivel de impacto

Para identificar las actividades críticas, se definió el impacto que tendría la interrupción total de las actividades y el análisis de los impactos que tendría la organización si estas actividades se ven interrumpidas. Para este fin, se valoró cada situación basada en el conocimiento actual de la organización, el impacto que sufriría si las actividades críticas se trastornan por un evento adverso interno o externo, estableciendo los siguientes criterios que permitirían la identificación de las actividades críticas con relación al impacto que generaría la interrupción de los procesos que soportan el cumplimiento de la misión de Osinergmin.

### 1) Escala de tiempo de restricción (RTO)

El tiempo de restricción se refiere a cuánto tiempo una actividad puede estar inactiva antes de que el impacto se vuelva crítico.

**Tabla 4 – Escala de tiempo de restricción**

Escala	Descripción
<b>1 – Largo (&gt;1semana)</b>	La actividad puede estar inactiva por más de una semana sin que se genere un impacto significativo.
<b>2 - Medio (5 días a 1 semana)</b>	La actividad puede estar inactiva hasta por una semana, con impactos crecientes a partir del cuarto día.
<b>3 - Corto (2 a 4 días)</b>	La actividad no puede estar inactiva por más de 4 días sin causar un impacto significativo.
<b>4 - Inmediato (0 horas a 2 días)</b>	La actividad debe restablecerse en menos de 2 días para evitar un impacto crítico.

FUENTE: Equipo Técnico del Grupo Comando

### 2) Criterios para evaluar el impacto

**a) Impacto en la organización:** Mide el efecto directo que la interrupción de una actividad tendría sobre la operatividad interna de Osinergmin.

**Tabla 5 – Impacto en la organización**

Escala	Descripción
1 - Bajo	El impacto afecta mínimamente la operación interna; se puede gestionar con recursos internos o sustitutos temporales.
2 - Moderado	El impacto genera retrasos o reprogramaciones, afectando temporalmente algunos procesos, pero sin consecuencias graves.
3 - Alto	El impacto afecta significativamente la capacidad operativa de la organización, generando efectos negativos notables en varios procesos.
4 - Crítico	El impacto paraliza la operación interna y genera un riesgo para la continuidad de la organización.

FUENTE: Equipo Técnico del Grupo Comando

- b) Impacto en la Misión de la Organización:** Evalúa cómo la interrupción de la actividad afecta la capacidad de Osinergmin para cumplir con su misión principal de supervisar y regular el sector energético y minero.

**Tabla 6 – Impacto en la Misión de la Organización**

Escala	Descripción
1 - Bajo	El impacto sobre la misión es mínimo; la misión puede seguir cumpliéndose sin grandes desviaciones.
2 - Moderado	El impacto compromete la misión de la organización, viéndose afectada parcialmente, con algunas áreas claves afectadas, pero la operación general puede continuar.
3 - Alto	El impacto afecta el cumplimiento de la misión de la organización, viéndose comprometidas sus estrategias y afectando la entrega de resultados clave.
4 - Crítico	El impacto genera una interrupción que pone en riesgo el cumplimiento de la misión central de la organización.

FUENTE: Equipo Técnico del Grupo Comando

- c) Impacto en las Organizaciones Supervisadas:** Mide el efecto que la paralización de una actividad tendría en las empresas del sector energético y minero que son supervisadas por Osinergmin.

**Tabla 7 – Impacto en las Organizaciones Supervisadas**

Escala	Descripción
1 - Bajo	El impacto genera una afectación mínima en Osinergmin, permitiendo que las organizaciones supervisadas no se vean significativamente afectadas.
2 - Moderado	El impacto afecta parcialmente el funcionamiento de Osinergmin, generando algunos retrasos o inconvenientes en las organizaciones supervisadas, pero pueden continuar operando.
3 - Alto	El impacto afecta los resultados claves de Osinergmin, generando interrupciones operativas considerables en las organizaciones supervisadas, afectando su capacidad para cumplir con las normativas.
4 - Crítico	El impacto genera la paralización de Osinergmin, afectando gravemente las operaciones de las organizaciones supervisadas, con riesgo de incumplimiento normativo y posibles sanciones.

FUENTE: Equipo Técnico del Grupo Comando

- d) Impacto en la Sociedad:** Evalúa el impacto que la interrupción de una actividad tiene sobre la sociedad en general, especialmente en términos de acceso a energía, seguridad y bienestar.

**Tabla 8 – Impacto en la Sociedad**

Escala	Descripción
1 - Bajo	El impacto sobre la sociedad es mínimo; los ciudadanos no perciben cambios significativos.
2 - Moderado	La sociedad experimenta inconvenientes, como retrasos en servicios o información, pero sin afectar su bienestar general.
3 - Alto	La interrupción afecta el acceso de la sociedad a servicios esenciales, generando malestar o preocupación pública.
4 - Crítico	La paralización genera riesgos significativos para la seguridad pública, el bienestar de la sociedad o la estabilidad económica.

FUENTE: Equipo Técnico del Grupo Comando

### 3) Nivel de criticidad

*Tabla 9 – Cálculo del nivel de criticidad de la actividad*

		Impacto				
<b>NIVEL DE CRITICIDAD</b>	16	16	32	48	64	
	12	12	24	36	48	
	8	8	16	24	32	
	4	4	8	12	16	
<b>NC = I x RTO</b>			1	2	3	4
		<b>Tiempo de Restricción</b>				

Nivel	Descripción
<b>Criticidad Baja (1 - 12)</b>	Las actividades en este rango pueden ser consideradas menos críticas y su interrupción no genera un impacto significativo a corto plazo.
<b>Criticidad Moderada (13 - 24)</b>	Estas actividades tienen un impacto moderado y requieren atención para minimizar cualquier interrupción.
<b>Criticidad Alta (25 - 47)</b>	Las actividades en este rango son críticas y su interrupción generaría un impacto considerable en la organización y/o en la sociedad.
<b>Criticidad Crítica (&gt;=48)</b>	Estas actividades son de máxima criticidad. Su interrupción tendría un impacto severo y posiblemente irreversible en la organización, las organizaciones supervisadas, o la sociedad.

*FUENTE: Equipo Técnico del Grupo Comando*

### 4.3. Identificación de recursos

El Gerente General de OSINERGMIN, mediante sus unidades orgánicas y órganos de línea como Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Administración y Finanzas, entre otras, tendrán a su cargo la centralización e implementación de los requerimientos de mobiliarios, bienes, recursos y otros para facilitar la continuidad de las operaciones de la entidad ante un desastre, contando para este fin con la asistencia técnica del del Grupo Comando para la CO; esto incluirá la adquisición de mobiliario, recursos y otros elementos esenciales.

Por otro lado, se realizará la inspección técnica de las instalaciones de la entidad después del evento para evaluar su habitabilidad. En caso de que las sedes no cuenten con condiciones de habitabilidad, se determinará el funcionamiento de la sede alterna identificada, lo que implicará la reubicación y adaptación, reacondicionamiento de espacios y de desplazamiento. La oficina de Tecnología de la Información y comunicaciones, ejecutará el Plan de Continuidad de Servicios TIC.

- **Recursos Materiales y Equipos:** Se requieren para asegurar la continuidad de los servicios críticos de OSINERGMIN, entre los cuales se identifican inmuebles, equipos, maquinarias, herramientas, equipos y sistemas informáticos, entre otros.

**Tabla 10 - Recursos informáticos**

DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS	Atención de emergencias	Atención de solicitudes TUPA	Funciones comerciales (SCOP, PRICE, SPIC, RIC, entre otros)	Funciones Fiscalización Operativa	Atención de denuncias	Fijación del valor de valor agregado de distribución	Fijación de los costos de conexión eléctrica	Fijación de los importes máximos de corte y reconexión de energía eléctrica
Internet, repetidoras	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipos de Cómputo (Laptop)	X	X	X	X	X	X	X	X
Base de datos	X	X		X	X	X	X	X
Software	X	X	X	X	X	X	X	X
Estabilizadores, UPS	X	X	X	X	X	X	X	X
Impresoras	X	X	X	X	X	X	X	X
Información geográfica de los puntos críticos post-impacto	X	X	X			X		
Información geográfica de vías de acceso disponibles	X	X	X	X	X	X		X
Sistemas de video vigilancia		X		X	X	X		X
Servidores, backup	X	X	X	X	X	X	X	X
Otros según necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X

FUENTE: Elaboración propia

**Tabla 11 - Recursos físicos muebles (maquinaria, equipos)**

DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS MUEBLES	Atención de emergencias	Atención de solicitudes TUPA	Funciones comerciales (SCOP, PRICE, SPIC, RIC, entre otros)	Funciones Fiscalización Operativa	Atención de denuncias	Fijación del valor de valor agregado de distribución	Fijación de los costos de conexión eléctrica	Fijación de los importes máximos de corte y reconexión de energía eléctrica
Escritorios	X	X	X	X	X	X	X	X
Sillas	X	X	X	X	X	X	X	X
Mesas	X	X	X	X	X	X	X	X
Generador eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X
Carpa grande PCA	X	X	X	X	X	X	X	X
Camioneta	X	X	X	X	X	X	X	X
Servidores	X							
Herramientas		X	X	X	X	X	X	X
Materiales fungibles	X		X	X	X	X	X	X
Otros según necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X

FUENTE: Elaboración propia

- **Recursos Financieros:** Se relaciona a los recursos financieros necesarios para dar continuidad a las actividades críticas identificadas. Un escenario crítico y de emergencia siempre tiene una probabilidad entre media y alta, por consiguiente, debe estar implementada en el POI anual, la misma que se indica en el numeral 5.5.4.

Debe considerarse si los servicios esenciales externos y que se entiende son de necesidad para el cumplimiento del presente Plan, los cuales se brindan desde el sector público y privado como: Agua, Luz, Energía Eléctrica, Saneamiento, Combustible, Servicios de comunicaciones como el internet, teléfono, las vías de comunicación, si se encuentran disponibles y operativos. Se debe valorar el funcionamiento de los servicios básicos para garantizar las actividades críticas, para incluirlas como parte de las necesidades económicas que debe considerar este plan.

## CAPÍTULO V: ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

### 5.1. Determinación de las actividades críticas

Se han identificado ocho (08) actividades críticas que OSINERGMIN no puede dejar de realizar ante la ocurrencia de un evento de gran magnitud u otro evento que genere la interrupción prolongada en el normal funcionamiento de la organización, afectando el servicio que brinda en favor de los administrados y la población, las cuales se detallan a continuación:

**Tabla 12 – Actividades Críticas identificadas en Osinergmin**

ACTIVIDAD CRÍTICA	CONTINUIDAD DEL SERVICIO
Atención de emergencias	Desarrollar acciones para la oportuna intervención que permitan el correcto procedimiento técnico y legal ante un administrado
Atención de solicitudes TUPA	Garantizar la adecuada y eficiente gestión de atención en el marco de las responsabilidades funcionales de la entidad.
Funciones comerciales (SCOP, PRICE, SPIC, RIC, Facilito)	Desarrollar la adecuada y oportuna acción de cumplimiento de la normativa en comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles
Fiscalización Operativa	Garantizar la adecuada acción de fiscalización en diferentes unidades que generen condiciones de riesgo
Atención de denuncias	Garantizar la protección de los derechos de los usuarios y consumidores en el sector eléctrico, así como investigar y resolver denuncias relacionadas con posibles infracciones a la normativa, brindando soluciones justas y efectivas a los afectados.
Fijación del valor agregado de distribución	Establecer una tarifa justa y equitativa para los servicios de distribución de energía eléctrica, así como promover la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de distribución mediante la regulación del valor agregado.
Fijación de los costos de conexión eléctrica	Facilitar el acceso de nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica a través de la fijación de costos de conexión transparentes y razonables.
Fijación de los importes máximos de corte y reconexión de la conexión eléctrica.	Establecer límites claros y justos para los cargos por corte y reconexión del servicio eléctrico, protegiendo los derechos de los usuarios, así como garantizar que los procesos de corte y reconexión se realicen de forma adecuada, segura y respetando los derechos de los usuarios en todo momento.

FUENTE: Equipo Técnico

## 5.2. Aseguramiento del acervo documentario

Las políticas de OSINERGMIN relacionadas al acervo documentario se han simplificado, aplicando procedimientos de digitalización de información y procesos virtuales, a partir del desarrollo de tareas que se realizaron para transformar objetos físicos y procesos analógicos en procesos digitales, por lo cual, el procedimiento de acervo documentario se encuentra protegido en los servidores.

Este procesamiento se implementa a través de una estrategia de digitalización, empaquetado, codificación y almacenamiento de la información por categorías y su respectivo registro legal.

Este almacenamiento se está implementando a través de 2 mecanismos:

- Almacenamiento digital de la información en medios físicos, los cuales se hacen a través de Servidores y copias de seguridad (Back up) en discos duros externos, los mismos que están protegidos en espacios físicos seguros de las instalaciones de la Organización.
- Almacenamiento digital en medios virtuales en la nube o cloud, los cuales se logran a través de la contratación de servicio de almacenamiento a través de un servidor virtual.

## 5.3. Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del Plan de recuperación de los servicios informáticos

La seguridad de la información o protección de bases de datos es fundamental para la continuidad operativa de OSINERGMIN, estando a cargo de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información, siendo esta labor fundamental para la implementación de las actividades críticas identificadas, por ello se deben establecer acciones que impidan los ciberataques, así como tecnologías que estén protegiendo desde el origen de forma continua. Es por ello que una de las estrategias que se deben tomar en cuenta es la implementación de servidores tercerizados que permitan la transferencia del riesgo o en su defecto, promover implementación de sistemas de seguridad informática que brindan contención o mitigación de ataques cibernéticos externos (phishing, malware, ransomware, man in the middle, entre otros ciberataques), de esta manera, la información estará protegida y disponible aún en situaciones de crisis.

Asimismo, durante la fase de preparación para la respuesta, OSINERGMIN, asegura sus bases de datos a través de procedimientos automatizados según el servidor físico con el que cuentan. Por otro lado, también se realizan procedimientos de almacenamiento de la información en backups de bases de datos en zonas más seguras, así como disponer de espacios en la nube, que permitan gestionar la información en tiempo real. con lo cual se tienen copias de seguridad que pueden emplearse para recuperarse ante la ocurrencia de emergencias o desastre. Finalmente, durante el periodo de emergencia y Fase de Ejecución del presente Plan, se ejecutan protocolos de operación de modo manual y automático que permitirá que las actividades críticas de OSINERGMIN puedan contar con la información necesaria para su implementación.

## 5.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas

Para asegurar la implementación de las actividades críticas de OSINERGMIN, se han definido los roles y las responsabilidades de cada una de las unidades orgánicas que tiene responsabilidad directa en la implementación de las mismas, a fin de tener establecidas las acciones a ejecutar ante la materialización del riesgo.

**Tabla 13 – Roles y responsabilidades para el desarrollo de las Actividades Críticas**

UNIDAD ORGÁNICA	ROLES	RESPONSABILIDAD
Grupo de Comando	Líder de la continuidad Operativa	Determinación del grado de afectación de la entidad como consecuencia del desastre o evento que ha ocasionado la interrupción prolongada de las operaciones.
		Determinación de la activación del plan de continuidad operativa, precisando el momento en que se da inicio a las actividades contenidas en el plan.
Gerente de Supervisión de Energía	Responsable de liderar el GCO para la continuidad Operativa	Responsable de dirigir el GCO para la continuidad operativa.
		Encargada de la dirección, coordinación y control del proceso de supervisión, fiscalización y sanción de las entidades que operan en el sector energía en los subsectores de electricidad e hidrocarburos
		Formular los lineamientos y estrategias para la supervisión, fiscalización y sanción en los sub sectores electricidad e hidrocarburos.
Gerente de Administración y Finanzas	Coordinaciones para las tareas de apoyo y control para el desarrollo de las actividades críticas.	Proporcionar los recursos necesarios para asegurar la ejecución de las actividades críticas en el caso de activarse el PCO en el marco de sus competencias
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Lidera las acciones que aseguran la programación presupuestar para asegurar la Continuidad Operativa	Proporcionar los recursos necesarios para asegurar la ejecución de las actividades críticas en el caso de activarse el PCO en el marco de sus competencias
Gerente de Recursos Humanos	Lidera las acciones de apoyo de las operaciones y desarrollo de las actividades críticas	Proporcionar los recursos necesarios para asegurar la ejecución de las actividades críticas en el caso de activarse el PCO en el marco de sus competencias
Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información	Lidera las acciones de recuperación de la información tecnológica	Activar el plan de Recuperación de los servicios informáticos de acuerdo a lo determinado por el Grupo de Comando
Gerencias de línea	Responsables de la actividad crítica	En cargada de ejecutar las acciones de continuidad establecidas en el Plan de Continuidad Operativa

**FUENTE:** Equipo Técnico

## 5.5.Requerimientos

### 5.5.1.Requerimientos de personal

A continuación, se detalla el requerimiento de personal de OSINERGMIN para la implementación de las actividades críticas, por Unidad Orgánica.

**Tabla 14 – Personal requerido para asegurar la continuidad operativa en OSINERGMIN**

N°	UNIDAD ORGÁNICA	PERSONAL	
		Gerentes / Jefes	Especialistas/Analista/asistente
01	Alta Dirección	02	04
02	Gerencia de Supervisión de Energía	01	04
03	Gerencia de Supervisión de Minería	03	10
04	Gerencia de Regulación de Tarifas	04	04
05	División de Supervisión de Gas Natural	04	13
06	División de Supervisión de Electricidad	05	04
07	División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos	05	04
08	División de Supervisión Regional	04	06
09	Gerencia de Administración y Finanzas	06	14
10	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	01	22
11	Gerencia de Recursos Humanos	01	04
12	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	01	02
13	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	01	04
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>	<b>97</b>

FUENTE: Equipo Técnico

### 5.5.2. Requerimientos de materiales y equipamiento

A continuación, se detalla el requerimiento de materiales y equipos de OSINERGMIN para la implementación de las actividades críticas, por Unidad Orgánica.

**Tabla 15 – Equipamiento y material para asegurar la continuidad operativa en OSINERGMIN**

N°	UNIDAD ORGÁNICA	EQUIPAMIENTO Y MATERIALES				
		Vehículos	Radio/Celular	Escritorio	Silla	EPPs
01	Alta Dirección	1	6	6	6	2
02	Gerencia de Supervisión de Energía	1	5	5	5	4
03	Gerencia de Supervisión de Minería	1	13	7	7	4
04	Gerencia de Regulación de Tarifas	1	8	4	4	2
05	División de Supervisión de Gas Natural	1	17	8	8	4
06	División de Supervisión de Electricidad	1	9	5	5	4
07	División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos	1	9	5	5	4
08	División de Supervisión Regional	1	10	5	5	4
09	Gerencia de Administración y Finanzas		20	7	7	
10	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información		23	5	5	
11	Gerencia de Recursos Humanos		5	3	3	
12	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		3	3	3	
13	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales		5	3	3	

FUENTE: Equipo Técnico

Asimismo, se ha identificado otros recursos mínimos indispensables para cumplir las actividades críticas.

**Tabla 16 – Recursos mínimos indispensables para la continuidad operativa**

Tipo	Descripción
<b>Recursos físicos críticos</b>	Instalación de almacenes en la sede alterna y el Almacenamiento de los recursos informáticos y de comunicación en un ambiente adecuado y disponible para su operación luego de materializado cualquier riesgo. Instalación de sede alterna para asegurar la continuidad operativa si la situación lo amerita.
<b>Recursos logísticos</b>	Escritorios, Caja fuerte, Estantes, Pizarras, Mesas plegables, Sillas plegables, Grupos electrógenos de 18 KVA (18,000 Watts), Luces de Emergencia, Linternas de Mano, Útiles de escritorio kit, Gasolina 100 Galones, Otros combustibles 20 Galones.
<b>Recursos informáticos</b>	Servidor, equipos de comunicaciones, laptop, impresoras, pantalla multimedia.
<b>Información crítica</b>	Base de datos y documentación digitalizada para el aseguramiento de las actividades críticas.
<b>Sostenimiento</b>	Servicios de alimentación y Servicio de limpieza y desinfección

FUENTE: Equipo Técnico

### 5.5.3. Requerimientos de recursos informáticos

A continuación, se detalla el requerimiento de recursos informáticos de OSINERGMIN para la implementación de las actividades críticas, por Unidad Orgánica.

**Tabla 17 – Recursos informáticos requeridos para la continuidad operativa**

N°	UNIDAD ORGÁNICA	EQUIPOS INFORMÁTICOS			
		Laptop / PC	Impresora	UPS	Servidores
01	Gerencia General	6	1		
02	Gerencia de Supervisión de Energía	5	1		
03	Gerencia de Supervisión de Minería	13	1		
04	Gerencia de Regulación de Tarifas	8	1		
05	División de Supervisión de Gas Natural	17	1		
06	División de Supervisión de Electricidad	9	1		
07	División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos	9	1		
08	División de Supervisión Regional	10	1		
09	Gerencia de Administración y Finanzas	20	1		
10	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	23	1	1	1
11	Gerencia de Recursos Humanos	5	1		
12	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	3	1		
13	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	5	1		

FUENTE: Equipo Técnico

#### **5.5.4. Requerimiento presupuestal**

Para el financiamiento de las actividades previstas en el presente plan, OSINERGMIN a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, realizará las modificaciones presupuestarias necesarias de manera coordinada con la Alta Dirección de OSINERGMIN, para asegurar la disponibilidad de recursos para poder implementar las actividades identificadas para la Continuidad Operativa.

El presupuesto asignado, deberá considerar la programación presupuestal de las funciones que involucran las actividades críticas la cual considerará hasta el 1% del presupuesto operativo institucional, considerando los 2 siguientes meses de ocurrida la situación de crisis.

#### **5.6. Determinación de la sede alterna de trabajo**

Para asegurar la Continuidad Operativa de OSINERGMIN, en el menor tiempo de interrupción del funcionamiento institucional, una vez ocurrido el evento, se deberá realizar las coordinaciones para la evaluación de las sedes y así disponer la implementación necesaria, para tal efecto se realizará las actividades de manera de teletrabajo, y en cuanto se haya tomado la decisión de la alternativa más recomendable para el desplazamiento, considerando la naturaleza del evento y las condiciones en las que se encuentren las sedes identificadas como consecuencia del mismo se procederá conforme se haya establecido el numeral 5.8.

#### **5.7. Activación del Plan de Continuidad Operativa - PCO**

La activación del Plan de Continuidad Operativa de OSINERGMIN, se inicia de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Una vez tomado conocimiento de la situación de crisis, en caso de haber sido afectado la continuidad operativa de Osinergmin, el Grupo de Comando evaluará el impacto generado verificando si existen actividades críticas que hayan sido afectadas y recomendará la activación del Plan de Continuidad Operativa, de corresponder.
- b. El líder del Grupo de Comando determina la activación del Plan de Continuidad Operativa para las actividades críticas afectadas y de acuerdo al evento de crisis ocurrido.

Todo evento que haya afectado la continuidad operativa de Osinergmin deberá ser comunicado al correo vía grupo teams (g.comando) o vía whatsapp (Grupo Comando PCO – Osinergmin)

Como se mencionó previamente, el proceso de activación del Plan de Continuidad Operativa incluye la ejecución del Protocolo de Comunicación, el cual está detallado en el "Anexo 05: Sistemas de Comunicaciones de Emergencia".

#### **5.8. Activación y desactivación de la sede alterna**

##### **5.8.1. Activación:**

El curso de acciones a seguir se define según la naturaleza de la amenaza en cuestión, que puede ser generado por un fenómeno natural como un sismo de gran magnitud o por un peligro generado por la acción humana, como un incendio en el local de

OSINERGMIN, Ciberataque o conflictos sociales. Una vez que el evento pone en riesgo la operatividad de OSINERGMIN.

#### **5.8.2. Cuarta Fase: Desactivación**

El líder del Grupo Comando, decidirá la culminación de la ejecución del Plan de Continuidad Operativa y, por ende, el retorno progresivo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de OSINERGMIN.

### **5.9. Desarrollo de las actividades críticas**

El desarrollo de las actividades críticas se realizará de acuerdo a los principales escenarios identificados y en base a los documentos internos establecidos para tal fin.

#### **5.9.1. Escenario 1: Terremoto y/o incendio que afecta la Infraestructura de la Sede Magdalena, pero no al sistema informático**

Actuación:

1. Cumplir con el Plan de Emergencia de la Sede Magdalena
2. Evaluar la necesidad de contar con otra sede alterna y los recursos (activos: recursos humanos, económicos, mobiliario, etc.) para continuar con las operaciones

En el marco de la Función Fiscalizadora y Sancionadora:

1. Activación del PI-41: Elaboración y remisión de reportes al COE del MINEM y el Informe Final.

#### **5.9.2. Escenario 2: Terremoto y/o incendio que afecta la Infraestructura de la Sede Magdalena con afectación del sistema informático**

Actuación:

1. Cumplir con el Plan de Emergencia de la Sede Magdalena
2. Evaluar la necesidad de contar con otra sede alterna y los recursos (activos: recursos humanos, económicos, mobiliario, etc.) para continuar con las operaciones.

En el marco de la Función Fiscalizadora y Sancionadora:

1. Activación del PI-41: Elaboración y remisión de reportes al COE del MINEM
2. Activación del Plan de Continuidad de Operaciones PS4-3-PE-04 del SGSI
3. Remisión del Informe Final al COE del MINEM

## **6. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA**

---

El Plan de Continuidad Operativa de OSINERGMIN debe responder a la realidad y a las necesidades de garantizar sus actividades críticas, es por ello que se hace necesario programar ensayos, simulaciones y simulacros que permitan medir la operatividad de este plan.

El objetivo principal que se persigue al realizar los ensayos es determinar el nivel de respuesta deseado para la continuidad operativa de las actividades críticas. Por tal motivo, los ensayos del Plan de Continuidad Operativa de OSINERGMIN, se ejecutarán 01 por semestres en cada año de vigencia del plan.

## 6.1. Actualización del Plan de Continuidad de Operativa

### Criterios para la actualización del Plan de Continuidad Operativa

El Grupo de Comando para la Continuidad Operativa es responsable de ejecutar la actualización del plan. En ese marco se definen al menos seis (6) criterios técnicos para proceder con la actualización de este instrumento.

La actualización del plan se basa en lo siguiente:

- Una estrategia que es adecuada en un momento puede resultar no adecuada a medida que cambian las necesidades de la organización.
- Pueden desarrollarse o adquirirse nuevas responsabilidades o funciones.
- Los cambios en la estrategia y oferta en los servicios que se ofrece a los administrados pueden alterar la importancia de las funciones críticas o hacer que pasen a considerarse como críticas otras funciones que no lo eran.
- Los cambios institucionales a las necesidades de los administrados pueden convertir en obsoletas o inapropiadas las funciones críticas y previsiones realizadas en la continuidad operativa institucional.

**Tabla 18 – Descripción de criterios para la actualización del PCO**

N°	SUPUESTO	RESPONSABLE
01	<b>CRITERIO 01</b>	Actualización por modificación del marco normativo aplicable a Osinergmin nacional sobre continuidad operativa
02	<b>CRITERIO 02</b>	Ejecución de ensayos y pruebas cuyos resultados sugieren una mejora continua parcial o total del plan

*FUENTE: Equipo Técnico*

## 7. ANEXOS

---

### **Anexo 01: Plan de recuperación de los servicios informáticos**

Las unidades orgánicas, oficinas u otras áreas cuyas actividades críticas han sido afectadas por la contingencia son responsables por la gestión de la información que hayan generado y utilizado durante la fase de emergencia y recuperación por lo que deben mantener una copia en versión electrónica para aspectos administrativos y de contraloría.

Para todo plan de recuperación frente a cualquier contingencia que se presente es fundamental que estén bien definidas las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo de trabajo de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información, así como, del mismo modo las políticas y procedimientos a seguir. Todo proceso de recuperación dependerá de la priorización del servicio y la gravedad de la contingencia donde se determinará la recuperación gradual, intermedia o inmediata, pero en lo general siempre se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Establecer y determinar los recursos y el personal encargado.
- Planes y estrategias que respalden la seguridad e integridad de los equipos de cómputo.
- Establecer procedimientos de seguridad y restauración de la información.
- Determinar procedimientos que garanticen la continuidad y restauración de los servicios informáticos.

Para este fin, la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información, establece el Procedimiento Específico “**GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES**” para la Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información, el cual se encuentra establecido en el documento **Código: PS4-3-PE-04**, del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual formará parte del presente Plan.

## Anexo 02: Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de actividades críticas

- Para la convocatoria del personal se está considerando la aplicación del protocolo de comunicación y se ejecuta a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto o cualquier otro medio que permita la comunicación.
- Cada Gerencia y/o Unidad orgánica de OSINERGMIN establece su respectivo procedimiento interno para la continuidad operativa.
- Ejecución de la convocatoria:

*Tabla 19 – Protocolo de comunicaciones para la convocatoria del personal para la CO*

<b>PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA</b>	
<b>PROPOSITO:</b>	<b><i>Garantizar la comunicación y transferencia de información con el fin de iniciar los procesos de continuidad operativa y mantener una comunicación permanente sobre las necesidades y evolución del manejo de la emergencia y las actividades críticas identificadas para la Toma de Decisiones.</i></b>
<b>CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:</b>	Comprende los procedimientos, equipos y sistemas de comunicaciones integrados de OSINERGMIN que facilitan el intercambio y fluidez de información que permitan una adecuada coordinación entre el Grupo Comando y el Personal responsable de la implementación de las actividades críticas de la Organización para la continuidad operativa.
<b>PROTOCOLOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tiene definida la transferencia de información a través de la telefonía móvil (equipos personales de los integrantes del grupo comando y el personal que implementara la Continuidad Operativa).</li> <li>- Como medio alternativo de comunicación (si las líneas de telefonía fallan) se ha determinado la mensajería de texto por WhatsApp, para lo cual se cuenta con un directorio telefónico de todos los responsables de la Continuidad Operativa.</li> <li>- La responsabilidad de la operación y manejo de la información recae en la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información de OSINERGMIN.</li> <li>- La autorización de la transferencia de la información se da desde la Coordinación del Grupo Comando para la CO.</li> <li>- La Coordinación del Grupo Comando para la CO, a través de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información, informa sobre la Condición de Funcionamiento de OSINERGMIN al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Organización.</li> <li>- El titular de la entidad toma la decisión de convocar al personal empleando los procedimientos de comunicación, para asumir la Continuidad Operativa de la organización, en concordancia con el cumplimiento de sus funciones.</li> <li>- Los Gerentes comunican al personal predefinidos el inicio de la continuidad operativa y las tareas en las actividades críticas en las que se deben incorporar.</li> <li>- Se debe garantizar el flujo de la comunicación e información teniendo medios alternos que permitan la operación permanente.</li> </ul>

**FUENTE:** Equipo Técnico

### Anexo 03: Directorio del Grupo Comando

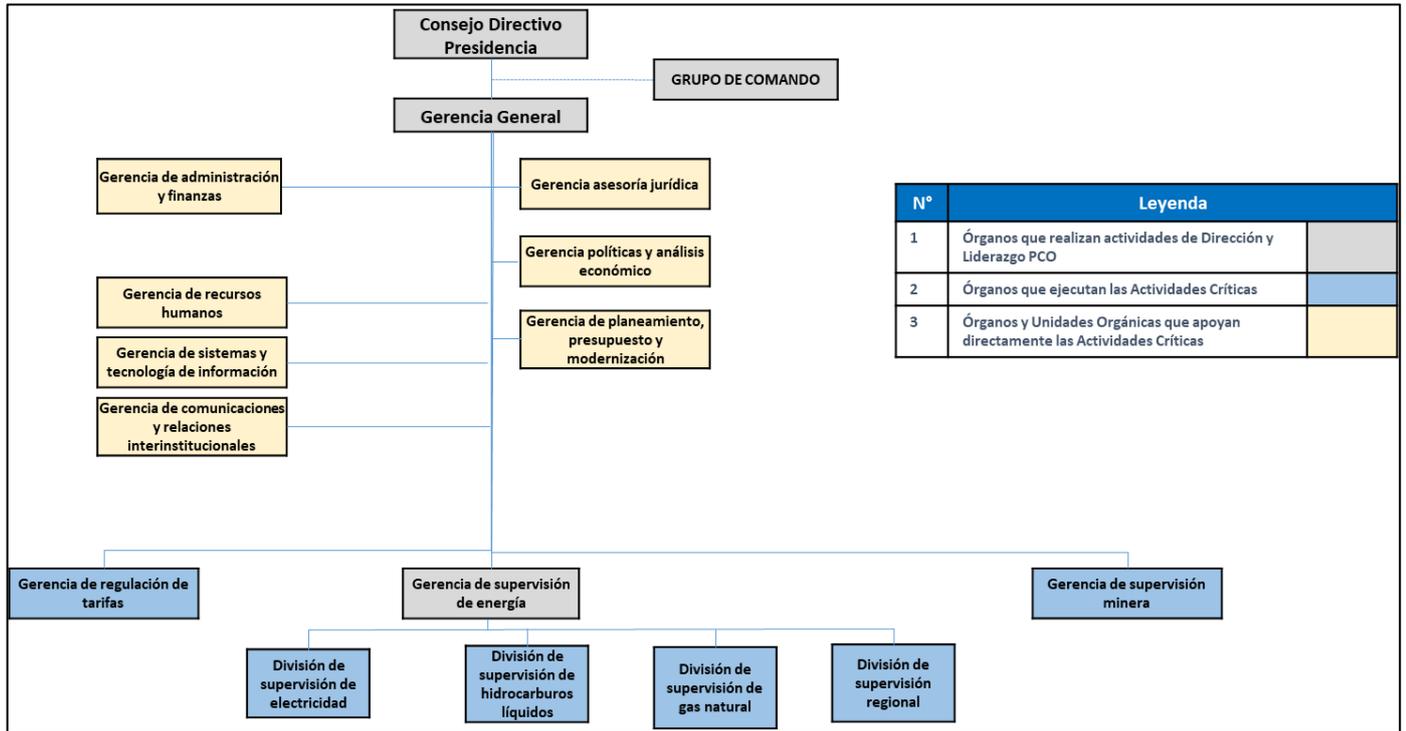
*Tabla 20 – Directorio del Grupo Comando y responsables de la continuidad operativa*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR
01	Leonidas Sayas Poma	Gerente de Supervisión de Energía	996963438
02	Hugo Alfonso Talavera Herrera	Asesor Experto en Gas Natural	971436347
03	Asunción Otilia Aguirre Romero	Asesor Experto en Gas Natural	998774880
04	Oscar Alfredo Echegaray Pacheco	Jefe de Contratos y Asuntos Regulatorios en Gas Natural	989451541
05	Miguel Angel Grados del Mar	Analista Senior en Control de Gestión	991733112
06	Pedro Javier Isusi Vargas	Gerente de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos	973837082
07	José Nevado Yenque	Jefe de Supervisión de Distribución de Gas Natural	971436344
09	Aldo Mendoza Basurto	Jefe de Supervisión de Transmisión Eléctrica	971436344
10	Roberto Quintana Escurra	Asesor Técnico	974587786
11	Raúl Montoya Benites	Especialista en Regulación de Gas Natural	991301700
12	Michael Moleros Tuesta	Especialista Senior en Regulación de Gas Natural	993392845
13	Sofía Amparo Carrasco Baca	Especialista Senior en Ventilación	975350271
14	Elizabeth del Carmen Quispe Domínguez	Analista en Geotecnia	989212881
15	Juan Jesus Castañeda Grispo	Especialista en Gestión de Procesos	989495024
16	José Miguel Valdivia Cumpa	Especialista en Modernización Institucional	963915097
17	Pilar Vargas Marquez	Especialista en Trámite Documentario y Mensajería	997760560
18	Juliana Asato Rosas	Analista en Trámite Documentario y Mensajería	-
19	Karen Inés Córdova Díaz	Especialista en Seguridad y Gestión Ambiental	971434986
20	Iván López Ariadel	Asesor Especializado en Sistemas y Tecnología	949270853
21	Eduardo Vásquez Díaz	Especialista Técnico en Operaciones e Infraestructura	998772938
22	Gianino Luis Márquez Álvarez	Gerente de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	942325752
23	Carlos Manuel Galvez Aguirre	Especialista en Posicionamiento Institucional	969505293

**FUENTE:** Equipo Técnico

## Anexo 04: Organización para el desarrollo de las actividades críticas

Ilustración 2 - Organización para la continuidad operativa



FUENTE: Equipo Técnico

## Anexo 05: Sistema de comunicaciones en emergencias

El propósito es garantizar la rápida y organizada transmisión de información y comunicaciones entre las autoridades competentes.

- 1) Canales de comunicaciones empleados en OSINERGMIN son a través de mensajes de texto:
  - ✓ Grupo Teams
  - ✓ Grupo Whatsapp
  - ✓ Radio (a implementar)

## Anexo 06: Cronograma de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa

*Tabla 21 – Cronograma de actividades para la implementación de la gestión de la continuidad operativa*

ACTIVIDAD	2024			
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Designación del órgano responsable de la GCO		X		
Conformación del Grupo de Comando		X		
Reuniones del Grupo de Comando			X	
Aprobación del Plan de Continuidad Operativa				X

ACTIVIDAD	2025			
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Reunión del Grupo de Comando	X	X	X	X
Plan de capacitación				X
Actividades de difusión del GCO/PCO				X
Simulaciones		X		X

ACTIVIDAD	2026			
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Reunión del Grupo de Comando	X	X	X	X
Plan de capacitación				X
Actividades de difusión del GCO/PCO				X
Simulaciones		X		X

FUENTE: Equipo Grupo de Comando